

## Consencio. El Arte Gramática

Introducción, traducción y notas de Julia Burghini (2019).  
Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Encuentro Grupo Editor. 267 pp.  
ISBN 978-987- 707-115-3.



Julieta Cardigni

Universidad de Buenos Aires - Universidad Pedagógica Argentina- CONICET, Argentina  
jcardigni@gmail.com

Para quienes nos dedicamos a la literatura tardoantigua, los gramáticos son siempre fuente de curiosidad y de admiración. Recurrimos a ellos para que nos acompañen en nuestras lecturas de los clásicos, dado que ellos se cuentan entre sus primeros lectores, y rastreamos sus reflexiones, retomamos sus categorías, e intentamos comprender sus teorías para acercarnos al pensamiento de la época. Por supuesto, el interés que los *grammatici Latini* generan excede el ámbito de los estudios clásicos y tardoantiguos, proyectándose a disciplinas como la Filología, y la Lingüística, por mencionar solo algunas. A su vez, se trata de un corpus generalmente poco trabajado, poco leído, y poco traducido, abordado a menudo de manera parcial y subsidiaria. Sin embargo —y afortunadamente—, los *grammatici* han ocupado en los últimos años un lugar más protagónico en los estudios lingüístico-literarios de la época, y sus escritos son hoy en día considerados textos con cierta originalidad, y sin duda coherentes y valiosos en sí mismos. Este renovado interés de los últimos años sobre las obras de los gramáticos es producto de un giro en la concepción de lenguaje: mientras que durante el siglo XIX la atención se concentraba en la Lingüística histórica y comparada, en el siglo XX el interés se desplaza hacia el estudio sincrónico y, por lo tanto, se vuelve importante visitar estos textos, en los que encontramos los primeros análisis sincrónicos del lenguaje.

Por todo esto, la aparición de una traducción al español de la obra del *grammaticus* galo Consencio (s. V d.C.), la primera del tratado *De nomine et uerbo* a una lengua moderna, resulta de gran interés en el campo de los estudios clásicos y tardoantiguos.<sup>1</sup> Si además esta traducción está precedida de una introducción que logra sintetizar de manera clara los principales elementos que rodean a la obra, y está acompañada de notas iluminadoras sobre el texto, el volumen se torna ineludible para cualquier estudioso del área.

En *Consencio. El Arte Gramática*, Julia Burghini condensa los resultados de su tesis doctoral, defendida en la Universidad Nacional de Córdoba en el área de Letras. El libro está articulado en tres grandes secciones, precedidas de un Prólogo general a toda la obra: una Introducción, la traducción de la obra de Consencio (*Gramática del nombre y el verbo, Barbarismos y Metaplasmos*), y un Apéndice Bibliográfico. Escapando a la tendencia de análisis fragmentaria de la que a veces son víctimas los *grammatici Latini*, el libro de Burghini apunta a situar a Consencio en la tradición gramatical y a relacionarlo con otras tradiciones, pero también busca analizar sus particularidades y sus aportes específicos (p.13). La introducción consta de ocho capítulos que abordan distintos aspectos de la figura y el texto de Consencio: I. Vida; II. Obra, II. El *Ars grammatica* y su contexto; IV. Fuentes; V. Manuscritos; VI. Ediciones; VII. Recepción de la obra; VIII. Estructura de la obra. A continuación, se presentan cinco apartados a modo de Apéndices de esta sección: Siglas, Tabla de Signos y Abreviaturas, Autores y ediciones utilizadas, Indicaciones a la Traducción, Nota textual.

La perspectiva general mediante la cual Burghini aborda la obra de Consencio se despega de lecturas previas en el estudio de los *grammatici Latini*, que consideraban que estas fuentes podrían resultar tediosas por su apariencia homogénea y repetitiva (que en realidad no es tal), o que su único interés consistía en ser un repositorio de citas literarias al que recurrir según los intereses de cada investigación en particular. Por el contrario, Burghini considera, siguiendo tendencias más actuales, que los filósofos, rétores, filólogos y gramáticos de la Antigüedad merecen ser estudiados por sí mismos, y no solo como precursores de las teorías lingüísticas desarrolladas en siglos posteriores. Ubica así su estudio en el marco de la Historia de la Lingüística, entendida como las operaciones de reflexión sobre la lengua (p.13), y en este sentido, su mirada acorta la distancia que nos separa de los *grammatici* y nos sitúa casi a su lado, al poner el acento en estos intereses compartidos.

<sup>1</sup> Existe una traducción del *De barbarismis et metaplasmsis* y del *De scandendis* de Tommaso Mari, tesis doctoral de Oxford aún no publicada.

Luego de un actualizado y preciso estado de la cuestión sobre la vida de Consencio, su identificación y datación, Burghini se centra en las características de la obra del artífgrafo, así como en la valoración de que ha sido objeto a lo largo de los años por parte de la crítica, además de señalar que se encuentra aún pendiente un estudio profundo sobre la transmisión del texto y su estructura, que ayudaría a dirimir la cuestión de si las dos obras conservadas de Consencio son tratados independientes o formarían parte de una obra mayor (p.23). En cuanto al primer tratado conservado (*De nomine et uerbo*, dedicado a cada parte de la oración y a cada uno de sus accidentes) Consencio parece situarse en el denominado ‘grupo de Donato’, a partir de la identificación de las fuentes que utiliza para la composición, si bien Burghini señala que un análisis detallado de la obra muestra la presencia de numerosas divergencias con respecto a sus predecesores (p.25). El segundo tratado (*De barbarismis et metaplasmis*, el tratado dedicado a los errores más extenso escrito por un autor latino), Consencio define los tipos de errores (barbarismos y metaplasmos) y nos ilustra con una cantidad de ejemplos de lengua vulgar solo superada por los consignados en el *Appendix Probi* (p.25).

Para Burghini es clara la preocupación didáctica del artífgrafo, manifiesta en la búsqueda de claridad en la exposición y en la preocupación por asegurar la comprensión de los temas tratados. Y aquí la autora detecta una serie de elementos que cuentan con gran relevancia no solo en la obra de Consencio, sino en las obras de los *grammatici* en general: la emisión de juicios propios acerca de lo que están exponiendo, la crítica a las definiciones tradicionales, la organización y el orden de la información, y las exhaustivas aclaraciones (p.28). Ya sea que fuera un *grammaticus* profesional o amateur, Consencio parece compartir esta preocupación con otros colegas contemporáneos como Servio, por ejemplo. La importancia del análisis de estos aspectos, que la autora lleva a cabo con lucidez, es que se trata justamente de aquellas rendijas por las cuales podemos vislumbrar la voz propia de los gramáticos, tan atados a sus fuentes previas y a lo conservador de su disciplina, tan constreñidos por su función en la escuela, tan preocupados por la sistematización de los saberes. En este entramado, Consencio “no da por sentado lo transmitido por la tradición; al contrario, pone en tela de juicio dichas apreciaciones, corrigiéndolas y cuestionándolas cuando lo considera necesario.” (p.28).

No está ausente en esta presentación de la obra de Consencio el contexto de producción, representado tanto por la época (la Antigüedad Tardía) como

por la disciplina en la que se entronca (la reflexión gramatical en Roma, su historia y sus proyecciones), anclada sobre todo en el sistema educativo romano antiguo y tardoantiguo y, en particular, en la escuela del *grammaticus*. En consonancia con los trabajos más recientes sobre el tema, Burghini no deja de lado el estudio del *grammaticus* como personaje central en el engranaje cultural del Tardoantiguo, y suma de un análisis de la estructura de la obra de Consencio, su género discursivo y la relación con otros géneros gramaticales de la época.

El capítulo sobre las fuentes (p.58) resulta una síntesis precisa que no solo apunta a la ubicación de Consencio en una tradición gramatical, sino que conforma también un elemento central para comprender la composición de los tratados. Así, Varrón, Arruncio Celso, Palemón, Probo, Pansa, Aspro, y una serie de fuentes anónimas aludidas de manera indeterminada por Consencio no son solo una lista de nombres, sino que están encarados desde el punto de vista del diálogo que el artífgrafo establece con ellos en su obra, ya sea para seguirlos o para diferenciarse (pp.58-72). Completan la introducción los apartados sobre los manuscritos, las ediciones y la recepción de la obra, que nos ayudan a terminar de situar a Consencio, y una muy acertada estructura de los textos, que resulta de gran ayuda para encarar la lectura.

A continuación, se presentan los dos tratados traducidos. Quien haya recorrido las páginas de Keil, o de alguna otra edición de los gramáticos latinos, y haya, quizá, intentado alguna traducción de sus contenidos, sabrá que no es una tarea fácil ni envidiable. Como cualquier texto que reflexiona sobre la lengua y sobre sí mismo, que además cita ejemplos, y que, para más complicación, se entronca en una disciplina que tiene su propio lenguaje técnico (en la lengua de origen y también en la lengua meta), enfrenta al traductor a una serie de decisiones de las que depende la legibilidad y comprensión del texto traducido. La traducción propuesta por Burghini trata no solo de hacer comprensibles los conceptos tratados por Consencio (con ayuda de profusas y eruditas notas), sino también de ceñirse a la terminología del original, decisión que –dado que no se ofrece el texto en formato bilingüe— resulta acertada, ya que así acerca al lector no solo al mensaje del texto, sino también a sus particularidades lingüísticas y a su atmósfera discursiva. La decisión de poner subtítulos a cada sección (que, como señala la autora, “no hacen más que revelar lo que en el texto original se encuentra marcado claramente”, p.76) ordena y anticipa la lectura, haciéndola más amable. El volumen se completa con una lista bibliográfica actualizada y

pertinente sobre el tema (dividida en 1. Ediciones de Consencio; 2. Ediciones, recopilaciones gramaticales y colecciones de fragmentos; 3. Obras enciclopédicas y diccionarios; 4. Estudios) y se cierra con el Índice.

Fiel al espíritu de los *grammatici*, que buscaban combinar en sus obras diversos aspectos relacionados

con la sistematización y la transmisión de los saberes, Burghini consigue en su libro una síntesis equilibrada entre pedagogía y erudición, y con su traducción logra acercarnos un Consencio comprensible, minucioso, y, sobre todo, interesante.

